

Rectificación de errores de la Resolución de fecha 16 de junio de 2022 del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga por la que se hace pública la relación definitiva de adjudicación de prácticas extracurriculares en base a la convocatoria para la ejecución del Programa Campus Rural: Prácticas Universitarias en Entornos Rurales para el curso académico 2021/2022.

Advertido error en la relación definitiva de adjudicación de prácticas extracurriculares en virtud de la convocatoria hecha pública por Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, de 26 de abril de 2022, para la ejecución del Programa Campus Rural: Prácticas Universitarias en Entornos Rurales para el curso académico 2021/2022, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve modificar de oficio dicha relación en los términos que se expresan a continuación:

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CÓDIGO OFERTA
53****46*	Cristina	Guirado	Palma	346184

Málaga a 21 de junio de 2022

**EL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL
Y EMPRENDIMIENTO**

Rafael Ventura Fernández